



EL "OTRO ORO" EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA: LAS MUJERES INDIAS, EL SURGIMIENTO DEL MESTIZAJE

Dr. GERARDO LEÓN GUERRERO VINUEZA

Profesor Universidad de Nariño, Programa Ciencias Sociales

RESUMEN

La llegada del conquistador español al Nuevo Mundo, significó no sólo la dominación cultural, la imposición violenta de una nueva epistemología y el desconocimiento de los saberes ancestrales además de la destrucción material sino la persecución y agresión contra las mujeres indias, la subvaloración y el desconocimiento de su humanidad los llevó a cometer los delitos más atroces que iban desde la violación carnal, la tortura y la muerte. Los blancos considerados como dioses por los indios al principio de la conquista, pasaron a convertirse en demonios cuando inició el saqueo y la persecución a las mujeres para descargar en ellas toda su brutalidad libidinosa, el botín, por tanto, no sólo consistía en buscar desesperadamente el oro sino también ese "otro oro" o sea, la mujer, las guerras en consecuencia tenían varias motivaciones: conquistar y poblar, saquear y enriquecerse, evangelizar e imponer sus valores y pensamientos y hacerse mediante muchas estrategias de mujeres no obstante el desprecio hacia ellas pues el español nunca amó, repugnaba a indios e indias pero las perseguía por doquier para sus fines morbosos, por ello y sobre la base de la violación, fundamentalmente, surgió el mestizaje en América. El mestizo es hijo de la violencia pero también es el germen de la futura nacionalidad pues son éstos los que más tarde se rebelarán contra sus padres.

Palabras claves: Violencia epistemológica, Conquista, Mestizaje, Imposición Cultural, Leyenda Negra, "Teules", "Yares", Castas, "Razas", Cédula Real, Mestizo Noble, Líbido, Reino, Colonia, Colonialismo, Concejo de Indias.

ABSTRACT

The arrival of Spanish conquerors in the New World, meant not only the cultural domination, the violent imposition of a new epistemology and the lack of ancestral knowledge as well as material destruction but persecution and assault against Indian women, undervaluation and lack of his humanity led them to commit the most heinous crimes ranging from carnal violation, torture and death. The targets considered as gods by the Indians at the beginning of the conquest, went on to become demons when they started looting and persecution of women to download them all their brutality libidinous, booty, therefore, not only was desperately seeking gold but also that "other gold" that is, women, war therefore had several motives: to conquer and colonize, loot and get rich, evangelize and impose its values and thoughts and strategies done by many women however contempt them because the Spanish never loved, hated to Indian men and women but sought everywhere for its gory end, therefore, on the basis of rape, basically, did the mixing in America. The mestizo is the offspring of violence but also the germ of the future nationality because they are the ones who later will rebel against their parents.

Key words: Epistemic violence, Conquest, Miscegenation, Cultural imposition, Black legend, "Teules", "Yares", Caste, Race, Royal letters patent, Half-caste, Libido, Kingdom, Colony, Colonialism, Indias council.

INTRODUCCIÓN

*“Tocó a su fin nuestra ventura,
La desdicha está con nosotros,
Se ha ensombrecido nuestro día
No hay más que llanto en nuestros ojos
En adelante solo la tristeza
Se impondrá en nuestros corazones
Y en medio de un desierto
nuestra existencia languidecerá”.*

(Canto de las princesas incas en la “Tragedia del fin de Atahualpa”).

La llegada del conquistador español a las tierras del Nuevo Mundo ensombreció y cambió la existencia de la mujer india, su vida de paz en medio de un ambiente tranquilo, se trastocó en una vida de incertidumbre e inseguridad; los dioses se transformaron en demonios ávidos de cuerpos, sexo y pasión desenfrenada; en acecho permanente, asaltando bohíos y caminos, en desmanes lujuriosos desmedidos; violentaron a las mujeres indias, la libido del conquistador no se detuvo ante el grito de dolor de las madres, hijas y esposos; bárbaramente descargaron su brutalidad espérmica y de ese grito desgarrador, de ese “encontronazo” de los cuerpos representantes de dos culturas, nació el mestizo el hijo de la ilegalidad y la violencia.

1. LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL

Aristóteles el sabio griego afirmó que la condición humana, no es dada por los dioses sino por la naturaleza, por la “fisis”, de ahí la existencia de hombres, unos, destinados para gobernar y mandar y otros para ser gobernados y obedecer, en otras palabras, hay hombres: “esclavos por naturaleza,

éstos últimos ubicados en los estratos más bajos de la jerarquía social, como los que laboran la tierra, los artesanos y los asalariados, “se encuentran en esclavitud ilimitada”¹.

La tesis señorial aristotélica expresa que la naturaleza de los pueblos llamados por los griegos bárbaros, coincide con la de los esclavos, es decir, los bárbaros y esclavos son la misma cosa y por eso, “es justo que los griegos gobiernen a los bárbaros”².

El planteamiento suscintamente descrito se aplicó al Nuevo Mundo, Gines de Sepúlveda, en su obra “Democrates Alter”, al referirse a los pueblos aborígenes dijo: “Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud, y religión los han de convertir de bárbaros en civilizados?... por muchas causas, pues, están obligados los bárbaros a recibir e imperio de los españoles”³. El pensamiento aristotélico sobre la superioridad de un grupo étnico sobre otro está claro en la concepción de Sepúlveda, el blanco español civilizado fue llamado a conquistar, gobernar y dominar al “indio bárbaro y salvaje”. La idea de que ciertos grupos humanos son biológica y culturalmente superiores es anticientífica, sin embargo, los españoles se consideraron la encarnación de la superioridad y bajo esa ideología señorial esclavizaron a los indios por considerarlos una “raza inferior”.

Para los españoles el concepto de raza, sirvió para “discriminar” a los grupos humanos según su condición social, en el siglo XVIII (1737), el diccionario de la Academia Española defi-

1. ARISTÓTELES. La política. Trad. Patricio de Azcárate. Buenos Aires: Calpa, 1943, p. 64.

2. *Ibidem.* pp. 6 y 22.

3. En: Ideología y praxis de la conquista. Bogotá: Edit. Nueva América, 1984, p. 65.

ne así el vocablo raza: “casta o calidad del origen o linaje, hablando de los hombres, se toma muy regularmente en mala parte”⁴. En una cita de las reglas de admisión a la orden medieval español de los caballeros de Calatrava, atestigua: “ordenamos y mandamos que ninguna persona, de cualquier calidad o condición que fuere, sea recibida a dicha orden, ni se le dé el hábito, si no fuere hijodalgo... de partes de padre y madre y de abuelos de entreambas partes, y de legítimo matrimonio nacido, y que no le toque RAZA de judío, moro, hereje, ni villano”⁵. Según esto, raza no se refiere a las diferencias físicas entre los humanos sino a la condición social, los unos, hijosdalgos no son de raza, porque según el diccionario “se toman muy regularmente en mala parte”, son de raza los herejes, los villanos, los judíos, los moros. La voz raza sirvió al principio de instrumento lingüístico para diferenciar a los hombres según su calidad social hay “pureza de sangre” y “buena condición” en los hijosdalgos y señores, y mezcla, “mancha y deshonor” en los villanos y dependientes; los indios fueron conquistados y dependientes; en consecuencia, el blanco de sangre pura se situó en la cima de la pirámide social, abajo estuvo el indio, el negro, el mestizo, o sea, las “malas razas” de América como se las llamó. Estos fueron discriminados desde el comienzo de la dominación. Los blancos despreciaron generalmente a los mestizos, los consideraron “tornadizos, licenciosos y herederos de los defectos de los blancos e indios”, los mestizos constituyeron una raza separada aunque siempre creciente en virtud de

nuevas cruces; casi totalmente amalgamados, se casaban dentro de su propia clase, perpetuándose, estabilizándose como una raza nueva y diferente...”⁶. También se dijo de ellos: “el mestizo es siempre al menos dos: un blanco y un indio”.

Es de anotar que los españoles tampoco constituyeron una raza pura, ninguna región de Europa sufrió más que la península española los choques de la conquista o el impacto de las más diversas culturas, primero fueron los romanos quienes conquistaron a España, con la desintegración del imperio en el siglo V, sufrió la invasión de vándalos y visigodos y un recio reinado germánico fue impuesto a una población celtíbera y romana, durante cerca de 300 años, hasta que una horda musulmana, proveniente del otro lado del estrecho de Gibraltar, le puso fin en el año de 711, Arabes y Berberiscos dominaron toda la península, los musulmanes conquistadores se asentaron durante cinco siglos, así, pues, los españoles resultaron de la conjugación de “razas” y culturas Romana, Visigótica, Hebrea y Musulmana⁷. Por tanto, la península fue una región de mestizos y, “España sufrió en su tiempo las mismas vacilaciones que ahora América para superarse a sí propia, para librarse de las culturas unilaterales”⁸.

El concepto de raza sirvió para diferenciar y clasificar, se clasificó al mundo según el color donde el blanco es el representante de lo superior. Esta concepción eurocéntrica sirvió para la justificación de la conquista y la colonización.

4. LIPSCHUTZ, Alejandro. El problema racial en la conquista de América y el mestizaje. Santiago de Chile: Edit. Austral, S, 1963. p. 251.

5. *Ibíd.*, p. 251.

6. HARING, Clarence. South American Progres. Cambridge: Mass, 1934. p. 221.

7. _____ . El Imperio Hispánico en América. Buenos Aires: Solar / Hachette, 1996. Cap. II, pp. 36,37.

8. ARCINIEGAS, Germán. América, tierra firme. Bogotá: Plaza y Janés, Editores Colombia, 1982. p. 36.

2. LA LLEGADA DEL BLANCO Y EL COMIENZO DEL MESTIZAJE

Desde el mismo instante en que el Almirante Colón y sus acompañantes del primer viaje pisaron tierra, se maravillaron de la naturaleza, del oro y sobre todo de la desnudez inocente de indios e indias. Colón en sus primeros escritos a la corte, prudentemente destacó la emoción ante los cuerpos “Ellos andan desnudos, como su madre los parió, y también las mujeres, aunque no vide más que una, harto moza... todos de buena estatura, gente muy hermosa, de cabellos no crespos corredíos y gruesos como sedas de caballo”⁹.

Los recién llegados desconocían estas costumbres y sus concepciones judeo – cristianas ortodoxas provenientes de una época saturada de escolasticismo, misticismo y mojigatería medieval consideraron esta saludable naturalidad como pecado, la desnudez ingresó en la mente del español como signo evidente de pecado y obviamente como característica de prácticas nigrománticas, pero a la vez, aquellos hermosos cuerpos desnudos de las mujeres en inocente disponibilidad fueron atractivos para los conquistadores y un verdadero consuelo después de prolongada abstinencia por la larga travesía del mar- océano. El oro, la plata y las perlas, perturbaron las mentes, quitaron el sueño y despertaron pasiones, al igual que las mujeres indias; oro, plata, perlas, fortuna y mujeres, fueron enormes atractivos de la conquista. “Más que el lugar del oro, América fue el lugar de la libertad sexual. Todas las clases sociales de España (incluidos los eclesiásticos) pronto supieron de esta atracción, del “oro secreto”¹⁰. Según

Abel Posse, “el otro oro, fueron los cuerpos”. Una evidencia de esta obsesión similar a la del famoso “Dorado”, fueron las mujeres Amazonas, el pensamiento que les persiguió de un modo persistente fue la leyenda de las Amazonas, las mujeres guerreras que vivían solas añorando la presencia del macho varonil que pudiese complacerlas hasta el delirio; desde que Francesco Pigaffeta el cronista de Magallanes las describió, siempre soñaron con encontrarlas.

Los escritos y crónicas han callado deliberadamente el tema de las violaciones y estupro cometidos por gente que no veía desnuda a una mujer ni en la noche de bodas, los frailes aconsejaron que la “noche de bodas, la noche del sacramento, las mujeres debían cubrirse con un sayal liviano, si es posible de lino, con un adecuado agujero “para no convertir en pecaminosa, lujuriosa y de lascivia la noche del sacramento, esto explica que centenares de los que se embarcaron hacia América en realidad vinieron huyendo de una España cuyo epicentro de frustración era la represión sexual”¹¹.

Los conquistadores españoles provenían de una sociedad pacata, cerrada, moralista al extremo, reglamentada bajo los códigos más conservadores del medioevo, practicaban por mandato divino la monogamia indisoluble en contraste con los indios que vivían con varias mujeres, hasta treinta como el caso de los caciques taínos de la Isla La Española quienes disfrutaban de un ambiente de libertad sexual poligámica inconcebible para el blanco español quienes calificaron a los indios de “sodomáticos”.

9. COLÓN, Cristóbal. Diario. Relaciones de viajes. Madrid: Biblioteca de historia, 1985, p. 43.

10. POSSE, Abel. El alucinante viaje del doble descubrimiento. En: A los 500 años del choque de dos mundos. Buenos Aires: Edic. del Sol, Cehass, 1989, p. 201.

11. *Ibidem*, pp. 200-201.

Debo manifestar que el mestizaje surgido de la unión del blanco-español e india, tuvo diversas motivaciones, del concepto que más se ha hablado, sin ser el principal, fue el de la falta de mujeres europeas durante los primeros tiempos de conquista. En los dos primeros viajes de Colón, no pasó al Nuevo Mundo ninguna mujer blanca y los soldados y colonos de los primeros años fueron solteros en su mayoría, por otra parte, no se permitió el paso de mujeres solteras, tampoco de casadas que no viniesen en compañía de sus esposos. “El 18 de mayo de 1511, se le encomendó a la casa de contratación de Sevilla que dejara pasar a las mujeres solteras cuando así lo creyera conveniente. El 23 de febrero del año siguiente se dispuso se enviaran mujeres blancas... para que se puedan servir los vecinos de aquellas partes, evitando de esta manera que no se casen con indias que son tan apartadas de razón”¹².

Las mujeres blancas al llegar al Nuevo Mundo, fueron acaparadas por la élite de los conquistadores, de manera que los soldados compulsados por la necesidad biológica acudieron desafortadamente hacia las impotentes mujeres indias y negras vírgenes, adolescentes, gestantes y viudas de América. De ese contacto carnal, nació un pueblo nuevo, mestizo, bastardón pero con estilo propio.

La prohibición de casarse con indias “tan apartadas de la razón”, fue considerada por la fuerza de las circunstancias ya que el 19 de octubre de 1514, por real cédula de la corona se permitió a los españoles casarse con indias y las

españolas con indios, es quizá el primer pronunciamiento sobre lo que sería el mestizaje. “Es nuestra voluntad, que los indios e indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con indios, como con naturales de estos nuestros reynos, o españoles, nacidos en las Indias, y que en esto no se les ponga impedimento. Y mandamos... que todos tengan entera libertad de casarse con quien quisieren, y nuestras audiencias procuren que así se guarde y cumpla”¹³.

La escasez de mujeres blancas es una argumentación que no disculpa los excesos y el desenfreno pasional del conquistador, por otra parte, es necesario advertir que la brutalidad sexual, es decir, violar y embarazar a las mujeres indias de cualquier estado y condición fue la primer ley en cumplirse, detrás de las normas, como la expresada arriba, estaban las violaciones, la espada y la lujuria de la soldadesca cristiana que en nombre de Dios descargó su lascivia sin reparar en el dolor humano. “El conquistador, no amaba esta tierra y no veía su porvenir más que a través de la lujuria y la avaricia... como si se tomara una recóndita represalia contra América”¹⁴. La conquista de América, en su conjunto “fue un largo y doloroso proceso donde abundó la brutalidad, el latrocinio, el sometimiento, la esclavización, el desprecio por el otro”¹⁵.

En lo relativo al sexo el español entró en contacto con las indias, es decir, violó y cohabitó sin reflexionar en las diferencias antropológicas. El, perteneció a los vencedores, ella a los vencidos, por eso jamás pensó en dig-

12. FORTUNE, Armando. Composición étnica y mestizaje en el Istmo de Panamá durante la colonia. Ponencia presentada al I Congreso de la Cultura Negra. Cali, 1978.

13. Ley 2, Tit. I, Lib. IV. Legislación Indiana. Cit. por LIPSCHUTZ, Alejandro. En: El problema racial en la conquista de América. Op. cit., p. 256.

14. Cit. por Benjamín Carrión en: El mestizaje y el mestizo. En: América Latina en sus ideas. Siglo XXI Editores, 1986, p. 384.

15. HERREN, Ricardo. La conquista erótica de las Indias. Barcelona: Editorial Planeta, 1991, p. 14.

nificarla hasta el punto de considerar vergonzoso el acto de casarse con una india, aún fuera su concubina. “El casamiento legal del blanco con una mujer de color socialmente era deshonoroso. La distinción social del español dependía de su mujer. Una buena dote podía, ocasionalmente inducir a un hidalgo español a casarse con una india, de la vieja capa de señores, pero se trataba solo de excepciones”¹⁶. Por tanto, la mayoría de mestizos provenía de relaciones extramatrimoniales, fueron hijos de la ilegalidad, del concubinato, la bagarranía, el amancebamiento, la poligamia, la violación, etc. Un ejemplo importante es el del cronista peruano Garcilaso de la Vega, este ilustre mestizo fue hijo ilegítimo de un noble conquistador y una princesa incaica, pero el progenitor español prefirió desposar a una española antes que a una india no obstante que ella perteneció a la noble familia del incario.

Se ha dicho que “más que conquista, violación. El grupo ibérico actuó como un banco de esperma, que reparó por vía erótica y genital, el genocidio imperial”¹⁷. En realidad muchas son las denuncias acerca del sufrimiento de las mujeres, hombres y niños aborígenes de América que sintieron y vivieron la odisea de los primeros años de la conquista, época en la cual se alternó el exterminio y el erotismo. “La india sirvió al invasor de piel blanca como nocturno deleite; después de un día ocioso, daba sangre a los gérmenes del cansancio y el desengaño, y, del placer nacía la angustia. No se le exigía amor ni siquiera fidelidad porque el macho y la hembra estaban juntos anatómica-

mente; cuando él se levantaba, comenzaba ella su largo trabajo fisiológico”¹⁸.

Las cartas que desde las tierras caribeñas envió Michel Cuneo un italiano que narró las andanzas de Colón son muy dicientes, las violaciones de mujeres adolescentes, los maltratos cuando estas se resisten, las burlas de que son objeto, la impudicia y el desenfreno con que realizaban el acto sexual unas veces en público para demostrar la hombría y otras en secreto, revelan la brutalidad, el abuso y la degradación de aquellos que a juicio de la historia rosa, fueron los mensajeros de Dios y portadores de la modernidad.

Los primeros abusos de los españoles con las mujeres indias se dieron al parecer a pocos días después de la llegada de Colón en su primer viaje, recordemos que antes de emprender el retorno, Colón dejó un grupo de 38 españoles en la isla La Española. Los indios “la mejor gente del mundo y más mansa que aman a sus prójimos como a sí mismos” como los describió el almirante, dieron muerte a este grupo de “misioneros del Señor”. ¿Qué había pasado? Leamos lo que dijo uno de sus coterráneos, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo. “No pudiendo (los indios), sufrir sus excesos, porque les tomaban las mujeres y usaban de ellas a su voluntad, y les hacían otras fuerzas y enojos, como gente sin caudillo y desordenada... y les tomaban... las hijas y todo lo que tenían, según lo querían hacer... usando de sus ultrajes de tal manera, que los indios no lo pudieron ya comportar” actuaron, les declararon la guerra hasta aniquilarlos¹⁹. Este

16. KONETZKE, Richard. América Latina II. La época colonial. Historia Universal. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1981, p. 81.

17. POSEE, Abel. Op. cit., p. 201.

18. CARRIÓN, Benjamín. El mestizaje y el mestizo. En: América Latina en sus ideas. Op. cit., p. 201.

19. GONZÁLES DE OVIEDO, Fernando. Historia general y natural de las Indias. Real Academia de Historia, Madrid, 1851-1855, Cap. XII, T. I, pp. 47-48.

hecho fue refrendado por otro cronista importante Francisco López de Gómara, al regresar Colón a las Indias, en su segundo viaje, dice Gómara, “supo que los indios habían matado a todos, porque les forzaban sus mujeres y les hacían otras demasías”²⁰.

Luis Joseph Peguero en su obra “Historia de la Conquista de la Isla la Española” dice: “Los españoles vivían sin regla ni disciplina, destruyendo a los indios, atropellándolos para quitarles el oro y comiéndoles cuanto tenían... con sus lascivias y latrocinios, de manera que todos los indios los aborrecían”.

El sabio cronista Pedro de Mártir de Anglería (1530) dijo refiriéndose al primer viaje colombino: “La gente que había seguido al almirante en la primera navegación, en su mayor parte indómita, vaga y que no era de valer, no quería más que libertad para sí de cualquier modo que fuera, no podía abstenerse de atropellos, cometiendo raptos de mujeres insulares a la vista de sus padres, hermanos y esposos, dados a estupro y rapiñas, habían perturbado los ánimos a todos los indígenas”²¹.

Pedro Margarit, un militar catalán acusó a Colón de maltratar a su hueste, sin embargo el almirante le encargó cuatrocientos hombres para que los dirigiera en la española mientras incursionaba por Cuba. Margarit se lanza “a correrías por las tierras más pobladas, con el mayor desenfreno, a los atrevimientos a que los impulsaban sus apetitos sexuales y a otros opresivos contra los indígenas que provocaban en

estos la mayor indignación y no pocos clamores”²².

En el otro extremo de América, en Chile cuando se suscita la Conquista, la hueste española compuesta por ciento veinte hombres al mando de Álvaro de Luna “desarrollaban tal actividad sexual con mujeres aborígenes que, en su campamento, hubo semanas que parieron sesenta indias de las que estaban al servicio de los soldados”²³.

En México, comenta el cronista Bernal Díaz del Castillo que un soldado de Palos de la Frontera “tuvo en tres años treinta hijos en hembras americanas”²⁴.

Estos sucesos hicieron pensar a los indios que los forasteros no eran los dioses que ellos creyeron, por eso, empezaron a esconder a sus mujeres e hijas, los “Teules” o dioses como les llamaron, desaparecieron cuando las mujeres se sintieron embarazadas y los esposos heridos en su dignidad, intimidados, desaparecidos y muertos. Así, adelantaron la política de poblamiento. “Después que han muerto todos... como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comúnmente no dejaban en las guerras con vida sino a los mozos y mujeres) oprimiéndoles con la más dura, horrible y áspera servidumbre”²⁵. América se pobló por la fuerza y la brutalidad sexual.

El controvertido Fray Bartolomé de las Casas, primer abogado defensor de los indios de América, en su obra “Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias”, describió numerosos

20. LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. Historia General de las Indias I. Barcelona: Hispania Victrix, Biblioteca de Historia, Ediciones Orbis, 1985, p. 55.

21. Cit. por LIPSCHUTZ, Alejandro: El problema racial en la conquista de América. Op. cit., p. 111.

22. DE MAYA, Casimiro. Bosquejo histórico del descubrimiento y conquista de la isla de Santo Domingo. Cit. por HERRERA. Op. cit., p. 75.

23. HERRERA, Ricardo: Op. cit., p. 13.

24. BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID. Sección manuscritos, legajo 2999.

25. LAS CASAS, Bartolomé. Brevísima relación de la destrucción de las Indias. Madrid: Sarpe, 1985, p. 40.

pasajes acerca del atropello sexual a que fueron sometidas las mujeres. Al narrar los acontecimientos acaecidos en la Española dice: “Los cristianos dábanles de bofetadas e puñaladas e de palos, hasta poner las manos en los señores de los pueblos. E llegó esto a tanta temeridad y desvergüenza que al mayor rey, señor de toda la isla, un capitán cristiano, le violó por la fuerza su propia mujer”²⁶.

La mezcla comenzó muy pronto y la descendencia nacida de manera oscura empezó a crecer mientras el conquistador proseguía su aventura dejando a los primeros mestizos desamparados y a las madres fatigadas y angustiadas porque ni siquiera se respetó el estado de gravidez y maternidad. “Los cristianos con sus caballos, espadas y lanzas entraban en los pueblos, no dejaban niños y viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban e hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas sobre quien de una cuchillada abría al hombre por medio, o le cortaba la cabeza de un piquete, o le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres, por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas”²⁷. ¿Dónde estaba la moral, la ética, la misión religiosa, justa y divina? Valga decir que los primeros momentos de la conquista fue una violación flagrante de los derechos humanos, el “civilizador” europeo, perpetró profundas arbitrariedades contra los pueblos indoamericanos, la discriminación y atropellos cometidos, fueron la negación del indio, de su cultura y humanidad, la relación del español con el aborigen, fue la relación de su dominación y opresión.

Retomando al padre Las Casas – aunque corra el riesgo de ser señalado como seguidor de la “leyenda negra” – no puedo, no podemos continuar con el “silencio negro”, debemos descubrir el conocimiento no descubierto y develar la verdad. En tierra firme (al parecer Panamá), “Los Españoles llegaron a un monte donde estaba recogida y escondida, por huir de tan pestilenciales e horribles obras de los cristianos, mucha gente, y dando de súbito sobre ella tomaron setenta o ochenta doncellas y mujeres... juntáronse muchos indios e iban atrás los cristianos peleando por el ansia de sus mujeres e hijas; viéndose los cristianos apretados, no quisieron soltar la cabalgadura, sino meten las espadas por las barrigas de las muchachas e mujeres, y no dejan de las ochenta una viva. Los indios que se les rasgaban las entrañas del dolor, daban gritos y decían ¡Oh malos hombres, crueles cristianos! ¿A las Iras matáis? Ira, llamaban en aquella tierra a las mujeres, cuasi diciendo: matar las mujeres señal es de abominable e crueles hombres bestiales”²⁸.

Bastante se ha escrito sobre la situación social, económica, política y cultural de la conquista y la colonia, poco de los vejámenes y del drama del sector femenino indiano, como de la pasión de los cristianos violadores de la decencia humana a los cuales los Indios de la Provincia de Santa Marta (Colombia) llamaron en su lengua, YARES, que quiere decir demonios.

En la empresa de la indecencia, estuvieron comprometidos también los eclesiásticos, Jorge Juan y Antonio Ulloa, nos hablaron de la sociedad peruana y quiteña, relajadas y escan-

26. *Ibidem*, p. 41.

27. *Ibidem*, p. 42.

28. *Ibidem*, p. 60.

dalosas, donde la moral, las virtudes, la honra del clero estuvieron ausentes de monasterios y conventos, solamente, dice Rumazo, nuestros frailes lograron que el escándalo llegara a leerse como título de honra. Religiosas, clero secular, fueron condenadas por la sociedad por entregarse a la vida disipada. Los cronistas españoles en su obra “Las Noticias Secretas de América”, dijeron: “Entre los vicios que reinan en el Perú, el concubinato como más escandaloso y más general, deberá tener la primacía. Todos están comprometidos en él: europeos, criollos, solteros, casados, eclesiásticos... la libertad con que viven los religiosos en aquellos países es tal que ella misma abre las puertas del desorden. Los conventos están sin clausura, y así viven los religiosos en ellos con sus concubinas dentro de las celdas, como aquellos que las mantienen en sus casas particulares, imitando exactamente a los hombres casados... en los conventos entran y salen mujeres a todas horas, de modo que las mujeres hacen oficios de legos... llevan ventajas a los que verdaderamente están casados, porque tienen libertad de mudar de mujeres”²⁹.

La vida relajada, la violación de los derechos humanos, fueron normas cotidianas. En la Provincia de Cartagena (Colombia) dice Las Casas “Llevan infinitos atados en cadenas: las mujeres paridas, yendo cargadas con cargas que de los malos cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos, donde infinitas perecieron... un mal cristiano, tomando por

fuerza a una doncella para pecar con ella, arremetió la madre para quitársela, saca puñal o espada y córtala una mano a la madre y a la doncella, porque no quiso consentir, matóla a puñaladas”³⁰.

Tormentos, amputaciones de orejas, nariz, dedos, manos, afrentas, todo estaba autorizado, no por la ley sino por la actitud personal del conquistador, cada quien actuaba de manera, “sin Dios y sin Ley”, atesoraron, desobedecieron, organizaron cacerías de indias para esclavizarlas y venderlas después de violentar su cuerpo y desprestigiar su alma. En Santa María de Guadalupe, Colón capturó a veinte mozas lamentándose de no encontrar trazas de otras, de las que tienen noticias”³¹.

La esclavitud de la mujer india, significó para ella no solo la pérdida de su libertad sino la pérdida de su virginidad en el caso de las adolescentes, el acoso, la persecución erótica, el manoseo y el abuso sexual de las viudas y casadas. En el reino de Yucatán aconteció esta escena que narra Fray Bartolomé de las Casas: “Este hombre perdido se loó e jactó delante de un venerable religioso, desvergonzadamente, diciendo que trabajaba cuanto podía para empreñar muchas mujeres indias, para que viéndolas preñadas, por esclavas le diesen más precio de dinero por ellas”³².

No pocos son los casos de mujeres que prefirieron suicidarse o aceptaron la muerte antes que verse mancilladas. El Obispo Diego de Landa que estuvo en Yucatán en la temprana época de la conquista, escribió: “Las mujeres locales eran apreciadas por lo buenas

29. Cit. por RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso: *Manuela Sáenz. La Libertadora del Libertador*. Quito, 1945, p. 14.

30. LAS CASAS, Bartolomé, Fr. Op. cit., p. 85.

31. ZAPATA OLIVELLA, Manuel. *Las claves mágicas de América*. Bogotá: Plaza y Janés, Editores Colombia, 1989, p. 39.

32. LAS CASAS, Bartolomé, Fr. Op. cit., p. 89.

y tenían razón, porque antes de que conocieran a nuestra nación España, lo eran a maravilla, según los viejos hoy lo lloran. De esta bondad de las mujeres, dice el fraile, voy a darles un ejemplo: El capitán Alonso López de Avila, prendió una moza india, bien dispuesta y gentil mujer. Esta había prometido a su marido, temiendo no ser matada en guerra, no conocer otro hombre más que él. No bastaron con ella los medios para que no se quitase la vida por no quedar ensuciada por otro varón. Por lo cual la dieron a los perros”³³.

Lo máspreciado del botín de guerra además de los tesoros fueron las mujeres que las distribuían entre los soldados, después de seleccionar las más hermosas y “bien dispuestas” para el capitán o dirigente de la hueste, por eso, encontramos a muchos conquistadores con dos o tres mujeres indias, es decir, en amancebamiento múltiple compulsado al ejercicio del acto carnal por necesidad biológica fortalecida por la nostalgia de la esposa ausente. En la provincia de Xaragua donde era cacique el rey indio Behechio, los españoles “estaban dedicados a hacer una vida nefanda, corrompida y tiránica, teniendo cada uno las mujeres que quería, arrebatadas por la fuerza a sus maridos y a los padres sus hijas para concubinas, sirvientas, lavanderas, cocineras”³⁴. Dicen que Xaragua era como la corte real de toda la isla Española, ahí las mujeres eran bellas y los hombres muy apuestos, sus gentes amabilísimas con el extranjero lo que sirvió para que los españoles se aprovecharan de la hospitalidad.

3. LAS OTRAS FORMAS DE FUSIÓN RACIAL: LAS DONACIONES DE MUJERES INDIAS Y LAS UNIONES POR CONVENIENCIA

Diversas fueron las vías mediante las cuales el mestizo surgió a la vida, obviamente la más generalizada, como hemos visto, fue la violencia; la fusión racial también se efectuó cuando los caciques obsequiaron a sus hijas, unas se casaron, otras se amancebaron. Este generoso acto lo hicieron para contrarrestar el embate arrollador de la conquista y dobligar un tanto la prepotencia del vencedor ganándose su amistad. Entre los privilegiados están: Hernán Cortés, quien recibió como obsequio, de los caciques de Tabasco, Cempoala y Tlaxcala, indias, que a juicio del soldado y cronista Bernal Díaz, eran: “hermosas, doncellas, y mozas, y para ser indias eran de buen parecer y bien ataviadas”³⁵. En Tabasco, el cacique Xicotenga le dijo a Cortés: “Porque claramente conozcáis el bien que os queremos y os deseamos en todo contentaros, nosotros os queremos dar a nuestras hijas para que sean vuestras mujeres y hagáis generación, porque queremos teneros como hermanos, pues soís tan buenos y esforzados. Yo tengo una hija muy hermosa y no ha sido casada querola para voz”³⁶.

Veinte mujeres más fueron donadas a Cortés, entre ellas Marina, la famosa “Malinche” quien desempeñó en la conquista de los Aztecas una papel preponderante, Cortés la tomó y ésta le sirvió de interprete: “Doña Marina”, como le llamó después de bautizada conocía el idioma maya, tabasco y nahuatl. Cortés la dio después de catequi-

33. POSSE, Abel: Op. cit., p. 201.

34. Cit. por CASTRO CAICEDO, Germán. El Huracán. Bogotá: Planeta, 1991, p. 126.

35. Cit. por KONETZKE, Richard. Op. cit., p. 76. (Ver cita No. 15 de pie de página)

36. MORALES PADRÓN, Francisco. Historia del descubrimiento y conquista de América. 4a. edición. Colección Cultura y Sociedad. Madrid: Nacional, 1981, p. 364.

zada, a su capitán Alonso Hernández de Portocarrero, la “malinche” le dio un hijo al conquistador de los Aztecas, éste se llamó Martín Cortés. Moctezuma el rey Azteca, también ofreció una hija a Cortés, de la cual hubo notable descendencia.

Otro afortunado conquistador Hernando de Soto, las tomó por las fuerza en el Perú y la recibió como donativo en la Florida; a Juan Ponce de León le entregaron una hija de un cacique principal; Balboa se amancebó con la hija del Cacique Careta y recibió en donación mujeres de Tabasco, al igual que Juan de Grijalva. Todas estas doncellas, fueron las mancebas madres de notables mestizos y mestizas; los Pizarros del Perú, engendraron hijos en las hermanas de Atahualpa, Hernando Pizarro, llegó a casarse con su sobrina que era preciosa mestiza hija de Francisco Pizarro y de Inés de Yupanqui Huaylas, a su vez, Doña Inés, coya de sangre real, a la muerte de Francisco Pizarro, su primer esposo, casó con Ampuero, dando lugar a la familia más prestigiosa del Perú.

Los dos sobrinos de San Ignacio de Loyola, Oñes y Martín de Loyola, se casaron, el primero con la nieta de Manco Capac y el segundo con la princesa India heredera del Perú. Estos cruzamientos raciales les dieron fama, fortuna y posición que nunca jamás hubieran alcanzado en España.

4. UNIONES POR CONVENIENCIA

De la unión del capitán Garcilaso de la Vega y la ñusta Chimu Ocllo, nació el ilustre mestizo Garcilaso de la Vega, el Inca³⁷.

Interesante y extraordinario es el caso del conquistador Gonzalo Gue-

rrero, a quien le llamaron sus compatriotas “renegado”, “apóstata”, “mal aventurado”, “traidor”, “mal cristiano”. Guerrero, después de sufrir un naufragio en la costa oriental de Yucatán sobrevivió junto a Jerónimo Aguilar y cayó prisionero de los indios Mayas. Aguilar quedó como esclavo durante ocho años que pasaron entre naufragio y liberación, Guerrero corrió con magnífica suerte, se asimiló al ambiente indio, convivió con ellos, los organizó y les enseñó las artes militares, se casó con una hija del cacique convirtiéndose en el primer caso en la historia de la conquista donde el conquistador es conquistado. Cuando en 1519 a Aguilar y Guerrero los alcanzaron los mensajeros de Cortés, el primero se fue con ellos y el segundo se quedó, antes de despedirse hay un bonito diálogo descrito por Bernal Díaz: Aguilar lo incita a que abandonara a los indios y Guerrero responde: “hermano Aguilar, yo soy casado y tengo tres hijos y tiénneme por cacique y capitán cuando hay guerras. Idos con Dios... ya véis estos mis hijitos que bonitos son”. La india mujer de Gonzalo, interviene y muy disgustada le habló a Aguilar así: “mira, con que viene este esclavo a llamar a mi marido, idos vos y no curéis de malas pláticas”. Aguilar tornó a hablar a Gonzalo, “Que mirase que era cristiano, que por una india no se perdiese el ánima”. Aguilar tuvo que regresar solo y su parte a Cortés fue de que “No quiso venir”. Guerrero, muere en 1536 en un combate entre indios y españoles³⁸.

Este caso es revelador de la asimilación del blanco, es decir, de la conquista de un blanco por los indígenas y esclarece la existencia de matrimonios

37. *Ibíd.*, pp. 364-368.

38. LIPSCHÜTZ, Alejandro. *Op. cit.*, pp. 289-293.

por conveniencia al igual que el de otro español de apellido Barrientos que al recibir un castigo de Pizarro se refugió entre los araucanos, Barrientos, terminó casándose con una princesa y elegido cacique. Para los soldados Guerrero y Barrientos, significó ascenso social. “Tal como nunca les habría deparado ni la patria azotada por el viento feudal, como dice, Neruda, ni la tierra nuevamente conquistada por el rey”.

Los españoles al unirse con las indias nobles, hijas de caciques, de gran prestigio social, se enriquecieron. Garcilaso de la Vega relata lo sucedido a Juan de la Torre “El se había casado años antes con una india, hija de un curaca de los de la Provincia de Puerto Viejo (Perú). Los indios viéndose favorecidos por el parentesco de aquel español, estimándolo más que a sus tesoros, le descubrieron una sepultura de los señores sus antepasados, donde había más de ciento cincuenta mil ducados en oro y esmeraldas finas”³⁹. Ese amancebamiento con nobles indígenas se realizó porque les aseguraba prestigio y futuro, existió el amor por la riqueza, más no por la mujer.

Otro caso es el de la cacica taína Osema quien se unió al español Miguel Díaz, Osema le contó a su amado dos secretos: el primero es el modo como los indígenas se curaban del mal de bubas, o sea, la sífilis que les hacía estragos entre los españoles y el segundo secreto es el lugar donde se ubicaban las minas de oro en la región de Haina.

Los matrimonios concertados por amor casi no se registran, la inmensa mayoría se realizaron por interés, siempre medió la fama, la fortuna, el

ascenso social, la herencia, las tierras; los hijos y la mujer nada importaron en la conquista de América, el amor, fue flor exótica. Los matrimonios de indios con españolas tampoco se efectuaron, en el Perú se registro un caso, el del Príncipe Carlos Inca, nieto de Hayna Capac quien realizó sus nupcias con Doña María Esquivel, oriunda de Trujillo como Pizarro”⁴⁰.

5. LOS MESTIZOS NOBLES

Paralelamente a la acción de los conquistadores que se apropiaron y apoderaron de las mujeres donde las hallaron, engendrando mestizos bastardos, se suscitan las uniones de la élite de los conquistadores con las mujeres de la nobleza indígena de donde surge una clase de “mestizos nobles” que aunque ricos son el fruto del concubinato. A diferencia de los mestizos de estrato social bajo, éstos, gozaron de muchas prerrogativas, “Hay hombres de bien que no conviene llamar los mestizos”⁴¹, son los hijos de grandes capitanes y afortunados conquistadores como Cortés o Pizarro, los descendientes de éstos guardan la calidad racial de blancos. Martín Cortés, hijo de Hernán Cortés fue legitimado mediante el reconocimiento de Doña Marina la “Malinche” como de “buena Casta”. Uno de los testigos de este acto de reconocimiento dice: “Doña Marina, que es india de nacimiento de indios e natural de la provincia de Guascalco... es habida e tenuta por persona principal, e que ha visto a personas de la dicha provincia acatar y tener a dicha Doña Marina, por persona muy honrada e principal, e de buena casta e generación”⁴². Esta fue la justificación para “legitimar”

39. *Ibíd.*, p. 111.

40. LIPSCHÜTZ, Alejandro. *Op. cit.*, p. 276.

41. *Ibíd.*, p. 279.

42. MADARIAGA, Salvador. *Op. cit.*, p. 115.

como blanco a Don Martín Cortés. La admisión de un mestizo a la casta de los blancos implicaba probar los antecedentes sociales de los progenitores tanto españoles como indios. Lo que sucedió en Nueva España, también acaeció en el Perú, los Pizarros tuvieron descendencia en hijas y parientes de la realeza del Inca y fueron legitimados por “Cédula de su majestad, sin querer que el matrimonio se hiciese por evitar las sospechas que los émulos de su felicidad podía causar la envidia de verle casado con la sucesora de aquellos reynos”⁴³.

Los “mestizos nobles”, adquirieron derechos como: educación, desempeño de cargos, prestancia social, etc. Al principio la discriminación fue radical, después el crecimiento cuantitativo de la población mestiza y las necesidades económicas de la corona, obligaron a conceder algunas prerrogativas materiales y burocráticas. La consideración, el respeto y el sentido de igualdad social no fueron tenidos en cuenta para el otorgamiento de privilegios. “No se admitirá a mestizos escribanos y notarios públicos” como versa una cédula de 1576” y si acaso con engaño se dieron algunos títulos a mestizos, o mulatos y constare que los son no les consentirán usar dellos” (Ley, 40 tit. VIII, Li. V). Que “no se elijan a mestizos para protectores de indios” (Ley 7, Tit. VI, lib. VI, ce. De nov. De 1578). En 1588, se concedió el derecho de ordenarse de sacerdotes a los mestizos, “que sean de legítimo matrimonio nacidos” (Ley 7, Tit. VII, lib. I)⁴⁴.

Solo el blanco gozaba de toda clase de derechos, el indio, el negro, mestizos, mulatos, fueron los siervos y los

esclavos marginados en una sociedad donde el color de la piel era la norma para juzgar, clasificar y conceder privilegios.

Una cédula de 1678, establece que no ser admitirá mestizos, zambos, mulatos y cuarterones (Cruce de mulatos con blanco o mestizo; Zambo, cruce de indio con negro) el examen para “las facultades mayores”. Como podemos analizar, los mestizos estuvieron en una situación de inferioridad, pero como dije anteriormente, las urgencias económicas de la corona, obligó a ésta a otorgar concesiones que rehabilitaron a los mestizos, veamos: “Deseando prevenir al desconsuelo con que he entendido viven a estas provincias algunos mestizos, que, aunque son personas de buenos respetos y parte, son incapaces por su ilegitimidad y la mezcla que tienen con los indios naturales, de ser admitidos a oficios y otras honras, y deseando también ayudarme por este camino con alguna buena cantidad de hacienda para fundar esta armada, se os envía cédula para que a los tales mestizos (en cuyas personas concurriesen buenas calidades y respetos) no habiendo sido hasta ahora admitidos (a) los dichos oficios y honras, los podáis legitimar, habilitar, y hacer capaces para tener los dichos oficios, honras y dignidades, y también para que puedan heredar a sus padres sin perjuicios de los legítimos, con que cada uno de ellos me sirva con lo que fuere justo y razonable... por tanto crecido beneficio como en esto recibirá... Vos usaréis de esta facultad en la forma que más convenga”⁴⁵.

Estas normas de la legislación indiana son el fruto de las precariedad

43. Cit. por LIPSCHUTZ, Alejandro en: El problema racial en la conquista de América. Op. cit., p. 261.

44. *Ibidem*, p. 264.

45. ZAPATA OLIVELLA, Manuel. Op. cit., p. 133.

económica de la corte española inmensamente burocratizada, lujosa e improductiva que se lucraba de títulos de nobleza, canonjías, donaciones, tributos y otras concesiones como la transcrita, mediante los cuales los mestizos, especialmente los llamados nobles, se les permitió ejercer funciones de notarios, y otros cargos administrativos, poseer encomiendas, usar capa, asistir a colegios de enseñanza de oficios primordialmente a mestizas, ahí se prepararon en costura, bordado, cocina y artesanías, también se les otorgó el derecho de poseer tierras, heredar de sus progenitores, seguir carrera eclesiástica, sentarse a manteles con los blancos, etc.⁴⁶. Los derechos llegaron por conveniencia y conquistas, pues, la corona jamás los otorgó gratuitamente, por esta situación y en medio de una sociedad discriminante, las mujeres provenientes de la nobleza indígena buscaron y admitieron vivir con el blanco para obtener protección y a través de él darle ascenso social y seguridad a su descendencia. “Generalmente estas mezclas que tanto beneficiaban al hijo, constituían un riesgo doloroso para la madre que impulsaba a su vástago corriente arriba. El hijo al sentirse descartado podría no volver los ojos hacia ella, haciéndola responsable de no poder escalar las posiciones del padre”⁴⁷.

Por qué el blanco cerraba el paso a los mestizos?. Porque esta población crecía aceleradamente hasta el punto de llegar a compensar en buena parte la disminución de la población indígena que decreció considerablemente en los períodos de la conquista y la colonia; los españoles consideraron además que el desarrollo cuantitativo y cualitativo

de los mestizos los desplazaría de la vida económica, social y cultural, en efecto en el ocaso del imperio español, los mestizos ocuparon el centro de la época. “Es así como el mestizo llega a roer al blanco y aún se corre el riesgo que el mestizo trague al blanco. El mestizo se ha vuelto contra el señor”⁴⁸. Los hijos de la violencia, de la ilegalidad se sublevaron contra los padres.

6. LA PARADOJA POBLACIONAL: LA DISMINUCIÓN DEL INDIO Y EL AUMENTO DE LOS MESTIZOS.

Para tener algunas referencias demográficas del comportamiento de la población india y mestiza, nos remitimos a los análisis demográficos del ilustre americanista Mario Hernández Sánchez Barba, quien se fundamenta en los estudios de Angel Rosemblat.

	Siglo XVII Porcentaje	Siglo XVIII Porcentaje
Indios	80.90	46
Mestizos	5.80	26

Como puede verse, la población india disminuyó poderosamente, sin embargo, la población mestiza creció en el siglo XVIII, según Hernández Sánchez, el siglo XVIII, “es la época de máxima mestización americana”⁴⁹.

En cuanto a la población global de indios y mestizos en los siglos XVII y XVIII, el connotado profesor Mario nos trae estas cifras.

	Siglo XVII	Siglo XVIII	Diferencia
Indios	8.405.000	6.925.000	-1.480.000
Mestizos	594.000	4.087.000	+3.729.000

Fuente: Mario Hernández Sánchez Barba. Historia de América. Vol. II, Madrid, 1981.

46. LIPSCHUTZ, Alejandro. Op. cit., p. 265.

47. Ibídem, p. 265.

48. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ B., Mario. Historia de América. Vol. II. Madrid: Alambra, 1981, pp. 417-419.

49. Cit. por MADARIAGA, Salvador. Op. cit., p. 119.

El crecimiento cuantitativo de los mestizos es notorio y lo más importante es que esta masa discriminada y subvalorada al lado de los criollos horadó los cimientos de la sociedad colonial y fortaleció su conciencia social emancipadora, en esta población se cimentó el sentimiento nacionalista y la tendencia a la mestización de hispanoamérica.

7. LA DEGRADACIÓN DE LOS MESTIZOS

Los mestizos son “bastardos” e ilegítimos, el jurista español Solórzano de Pereira dijo: “Lo más ordinario es que nacen de adulterio, o de otros ilícitos y punibles ayuntamientos, porque pocos españoles de honra hay que se casan con indias o negras el cual defecto de los natales los hace infames, por lo menos infame facti”⁵⁰.

Otras concepciones, se expresan así: “Nada más complejo que el alma de un mestizo, comparada con ella el alma más sutil de un pura sangre –ora blanco, negro o indio– es transparente como el agua. El rasgo típico del alma mestiza es lo cambiante de su color, se le da el aspecto de esas tinturas iridiscentes o esas telas tornasoladas capaces de pasar instantáneamente del azul al verde, o al rosa al menor cambio de la incidencia de la luz. Ha solido cargarse este rasgo al débito del carácter mestizo culpándole de doblez y de falta de palabras... Un mestizo es siempre lo menos dos: un blanco y un indio... el mestizo lleva consigo todo el vigor del conquistador, todo el ocio con honor del encomendero, toda la caridad creadora del frayle de los primeros tiempos, todo el epicurianismo vicioso y lascivo del frayle de los tiempos posteriores, toda la codicia del corregidor, todo el

desprecio bárbaro del cura brutal para con el indio, pasivo y paciente que explotaba; toda la afirmación tácita del derecho de mandar que la estirpe más activa asumía para con los súbditos que avasallaba, todos los vicios y virtudes, en suma, del español. Pero no los lleva en su estado natural y espontáneo. En su alma, todos estos rasgos del blanco viven bajo el ataque constante que desde dentro las dirige el otro, el indio, objeto y con frecuencia víctima de ellos. El indio dentro del mestizo, es tan rico y complejo en matices como el blanco. Es servicial, obsequioso y fiel al blanco que le ha vencido; se halla siempre dispuesto a halagarle, modelando a tal fin, si es necesario, su propio ser, la verdad y el mundo exterior; pero es también soberbio y altivo para la sangre india... es distante, desdeñoso para con los blancos intrusos que vinieron a ocupar la tierra, en que solo él, el indio, tenía raíces; fuerte en su capacidad superior para sufrir en silencio, y en su paciencia para ir tejiendo el destino con hilos demasiado largos y tenues para que el español los vea; a veces siente un sentimiento salvaje; otras una gratitud sin fin para con el blanco; a veces confiado y crédulo, como un niño, otras es tan impasible en su sabiduría perenne como el más viejo de los hombres. La tensión entre una y otra estirpe no podía ser más aguda en ningún tiempo y lugar que dentro del alma del mestizo, donde ambas conviven dentro de la misma envoltura humana. Tensión rica vibrante por las atracciones y repulsiones mutuas de opuestos tan polarizados; y que pudo haberse resuelto en algo nuevo y maravilloso de haber podido ir madurando en un clima moral sano. Por desgracia no era sano el clima moral de las Indias. Los dos hombres el blanco y el indio,

50. *Ibidem*, p. 119-120.

venidos a vida común desde dos continentes del espíritu tan distantes, tenían que respirar un aire social antagónico, que los humillaba a ambos, poniendo al mestizo al margen de la sociedad, siempre como “casta” y con frecuencia como bastardo. Bajo esta presión social, las ricas tensiones del alma mestiza fueron tomando agresividad, respondiendo al antagonismo con un contra antagonismo, y dando así lugar a una especie de guerra endémica contra el ambiente. Indio para el blanco, era el mestizo blanco para el indio; pero en ambas actitudes; gozaba de las ventajas y soportaba los inconvenientes de la otra sangre; era un indio que, en guerra con el blanco, tenía de aliado a un indio. Alianzas estas ambas que nada podía quebrar, por convivir ambas en su cuerpo”⁵¹.

El pensamiento español acerca de la humildad del mestizo que siente emociones de indio con el temperamento varonil del español es la apología seudocientífica que esconde la discriminación cuando se entrega a la exaltación de las mezclas raciales señalando como superiores a las matrices. La ideología del mestizaje que niega y humilla la savia de la mujer india difiere de un estudio científico de las conformaciones científicas mestizas.

El mestizaje no fue el resultado de un diálogo de amor, no fue el fruto de la armonía ni la consideración de igual, fue el resultado de un choque concupiscente que dio su germen en el duro lecho del colonialismo.

51. *Ibíd.*, p. 120.

BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES. La política. Trad. Patricio de Azcarate. Buenos Aires: Calpa, 1943.
- MARTÍNEZ, Germán. Ideología y praxis de la conquista. Bogotá: Nueva América, 1984.
- LIPSHUTZ, Alejandro. El Problema racial en la conquista de América y el mestizaje. Santiago de Chile: Austral, 1963.
- HARING, Clarence. South American Progress. Cambridge: Mass, 1934.
- _____. El Imperio Hispánico en América. Cap. II, Buenos Aires: Solar / Hachette, 1996,
- ARCINIEGAS, Germán. América, tierra firme. Bogotá: Plaza y Janés, Editores Colombia, 1982.
- COLÓN, Cristóbal: Diario. Relaciones de viajes. Madrid: Biblioteca de historia, 1985.
- POSSE, Abel. El alucinante viaje del doble descubrimiento. En: A los 500 años del choque de dos mundos. Buenos Aires: Edic. del Sol, Cehass, 1989.
- FORTUNE, Armando. Composición étnica y mestizaje en el Istmo de Panamá durante la colonia. Ponencia presentada al I Congreso de la Cultura Negra, Cali, 1978.
- CARRIÓN, Benjamín. El mestizaje y el mestizo. En: América Latina en sus ideas. Siglo XXI Editores, 1986.
- HERREN, Ricardo. La conquista erótica de las Indias. Barcelona: Editorial Planeta, 1991,
- GONZÁLES DE OVIEDO, Fernando. Historia general y natural de las Indias. Cap. XII, T. I. Madrid: Real Academia de Historia, Madrid, 1851-1855.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. Historia General de las Indias I. Barcelona: Hispania Victrix, Biblioteca de Historia, Ediciones Orbis, 1985.
- DE MAYA, Casimiro. Bosquejo histórico del descubrimiento y conquista de la isla de Santo Domingo. Cit. por Herrera. Op. cit.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID. Sección manuscritos, legajo 2999.
- LAS CASAS, Bartolomé: Brevísima relación de la destrucción de las Indias. Madrid: Sarpe, 1985.
- RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso. Manuela Sáenz. La Libertadora del Libertador. Quito, 1945.
- ZAPATA OLIVELLA, Manuel. Las claves mágicas de América. Bogotá: Plaza y Janés, Editores Colombia, 1989.
- CASTRO CAICEDO, Germán. El Huracán Bogotá: Planeta, 1991.
- MORALES PADRÓN, Francisco. Historia del descubrimiento y conquista de América. 4a. Edición. Colección Cultura y Sociedad. Madrid: Madrid, 1981.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ B., Mario. Historia de América. Vol. II Edit. Madrid: Alambra, 1981.